



JORNADAS



XIII JORNADAS DE COMISIONES DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

28 y 29 de junio de 2018
Bizkaia

#JornadasCRAJ

<http://jornadasCRAJ.abogacia.es>

Interoperabilidad judicial

Nacho Fargas Valero



XIII

JORNADAS NACIONALES DE COMISIONES DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



75
1943
2018



Interoperabilidad

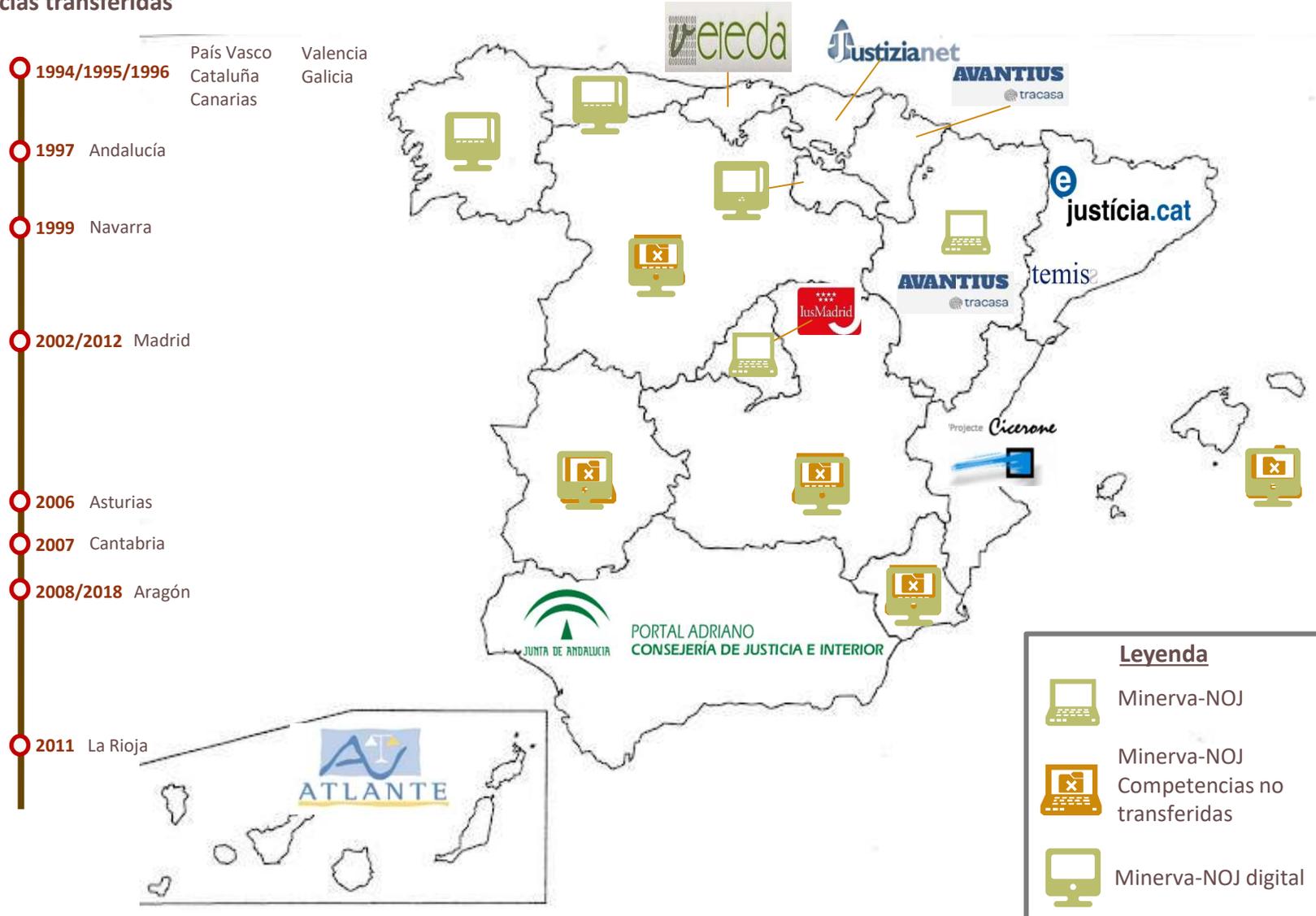
Según el IEEE: es la habilidad de dos o más sistemas o componentes para intercambiar información y utilizar la información intercambiada.

Según la UE: es la habilidad de organizaciones y sistemas dispares y diversos para interaccionar con objetivos consensuados y comunes y con la finalidad de obtener beneficios mutuos. La interacción implica que las organizaciones involucradas compartan información y conocimiento a través de sus procesos de negocio, mediante el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones.



Sistemas de gestión procesal de las Comunidades Autónomas

Competencias transferidas





Cumplimiento del Test de Compatibilidad del CGPJ

Normativa técnica del CTEAJE

-  Canarias
-  Cantabria
-  Cataluña
-  Navarra
-  País Vasco





XIII

JORNADAS NACIONALES DE COMISIONES DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



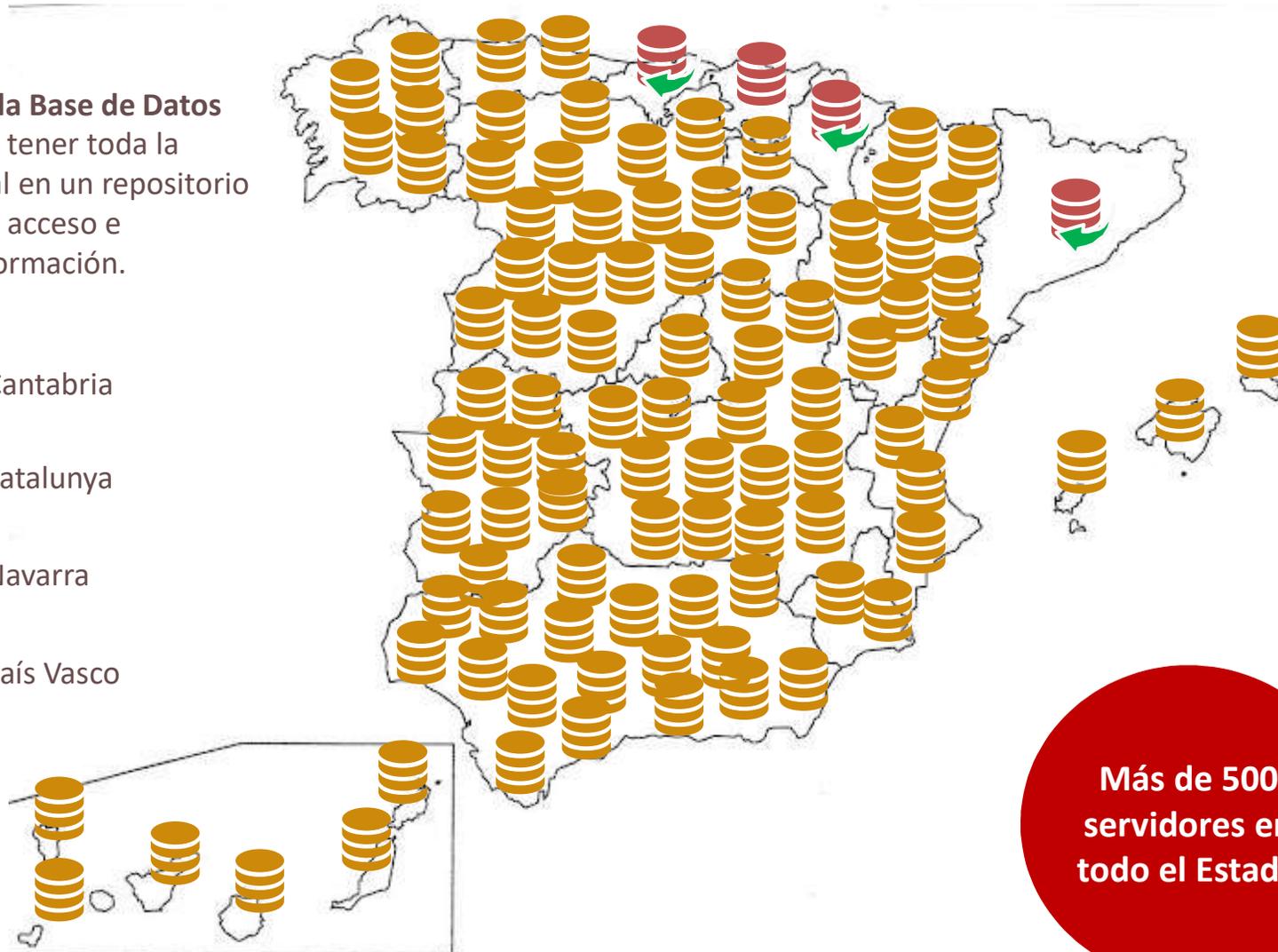
75
1943
2018



¿Dónde reside la información judicial?

Comunidades con la Base de Datos Unificada: permite tener toda la información judicial en un repositorio único facilitando el acceso e intercambio de información.

-  Cantabria
-  Catalunya
-  Navarra
-  País Vasco



Más de 500
servidores en
todo el Estado



XIII

JORNADAS NACIONALES DE COMISIONES DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

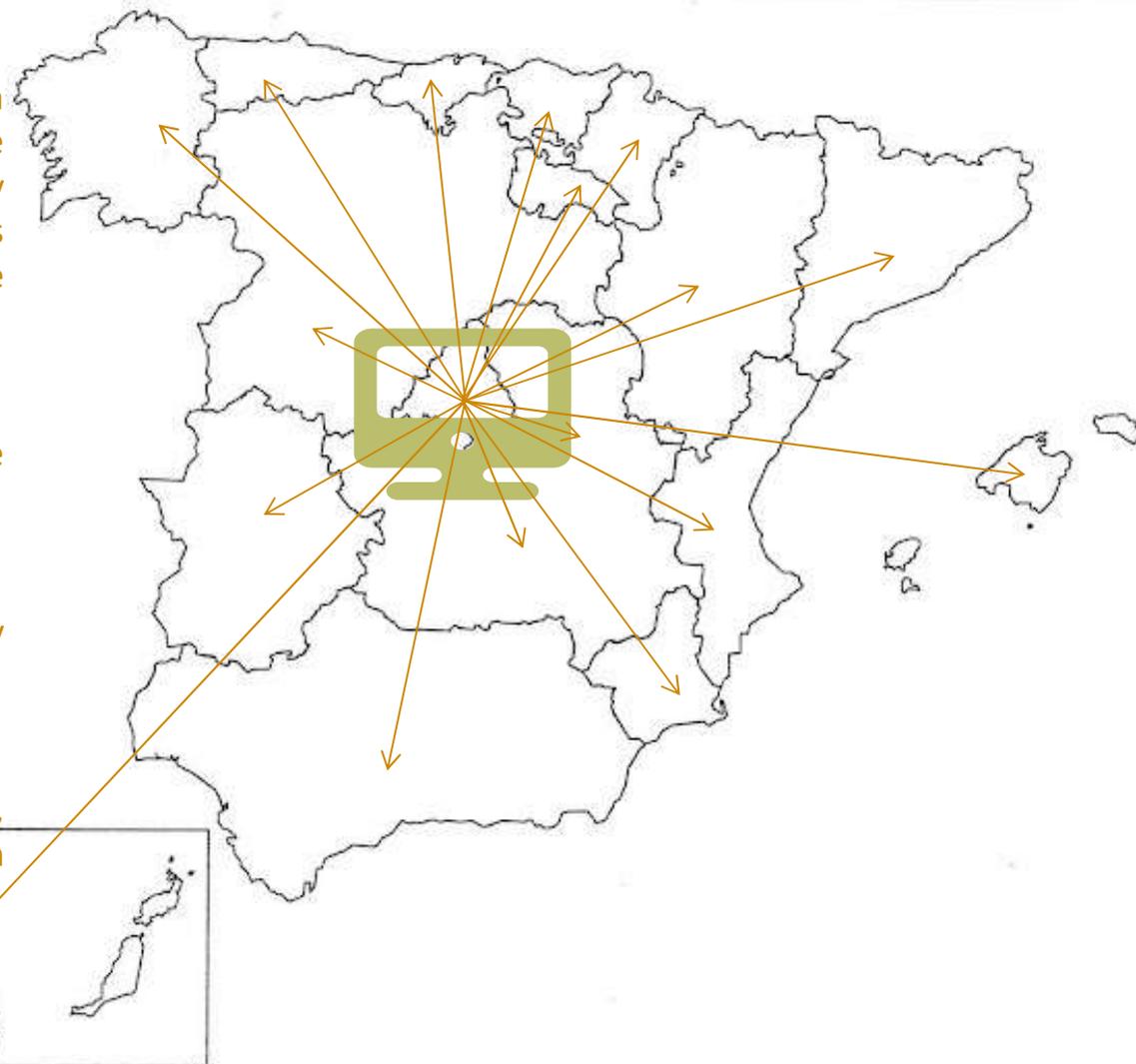
Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL

75
1943
2018

Ilustre Colegio de la
Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen
Elkargo Ohoretsua

¿ Algunas requisites ?

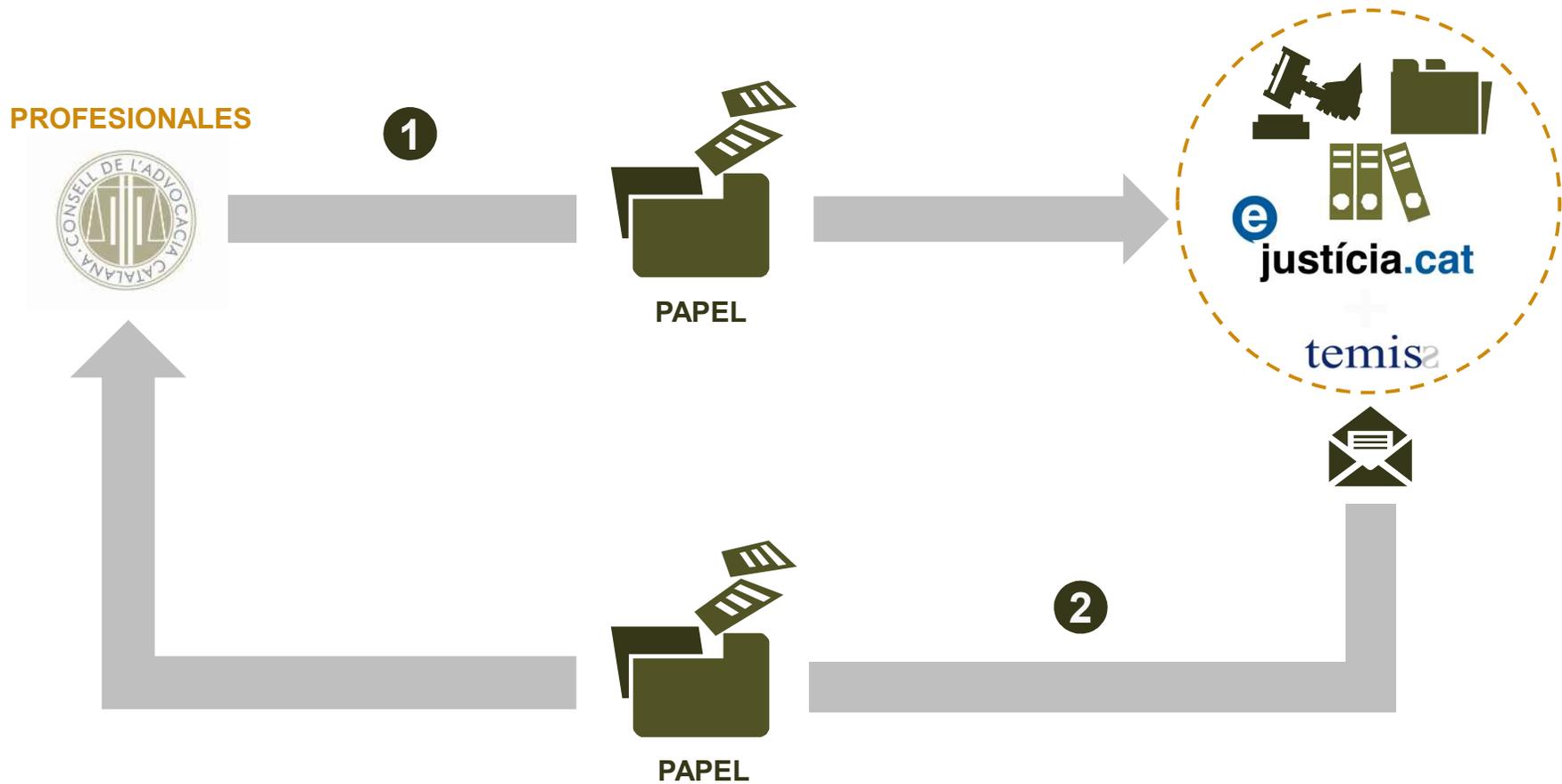
- 1. El problema no es técnico. Hay un sistema común y único. Hay múltiples posibilidades y opciones. base de datos. Cada CA podría evolucionar su versión y habría un único administrador de base de datos.
- Debe haber voluntad política (CGJ) comprendiendo las dinámicas de cada CA. Consenso, colaboración y acuerdos con los operadores jurídicos.
- 2. Un sistema común y base de datos distribuida (17 esquemas de Gobierno). Una base de datos: uno por CA). Cada CA evoluciona su versión y administra su BD.
- Implementación progresiva de cualquier solución.
- 3.- n sistemas, 17 esquemas de base de datos y capa de interoperabilidad.
- Más información, más formación y más gestión del cambio.
- 4.- Un sistema diseñado sólo para operar a largo plazo pero sin pausas, con dotación económica y sin cambios políticos o gubernativos.





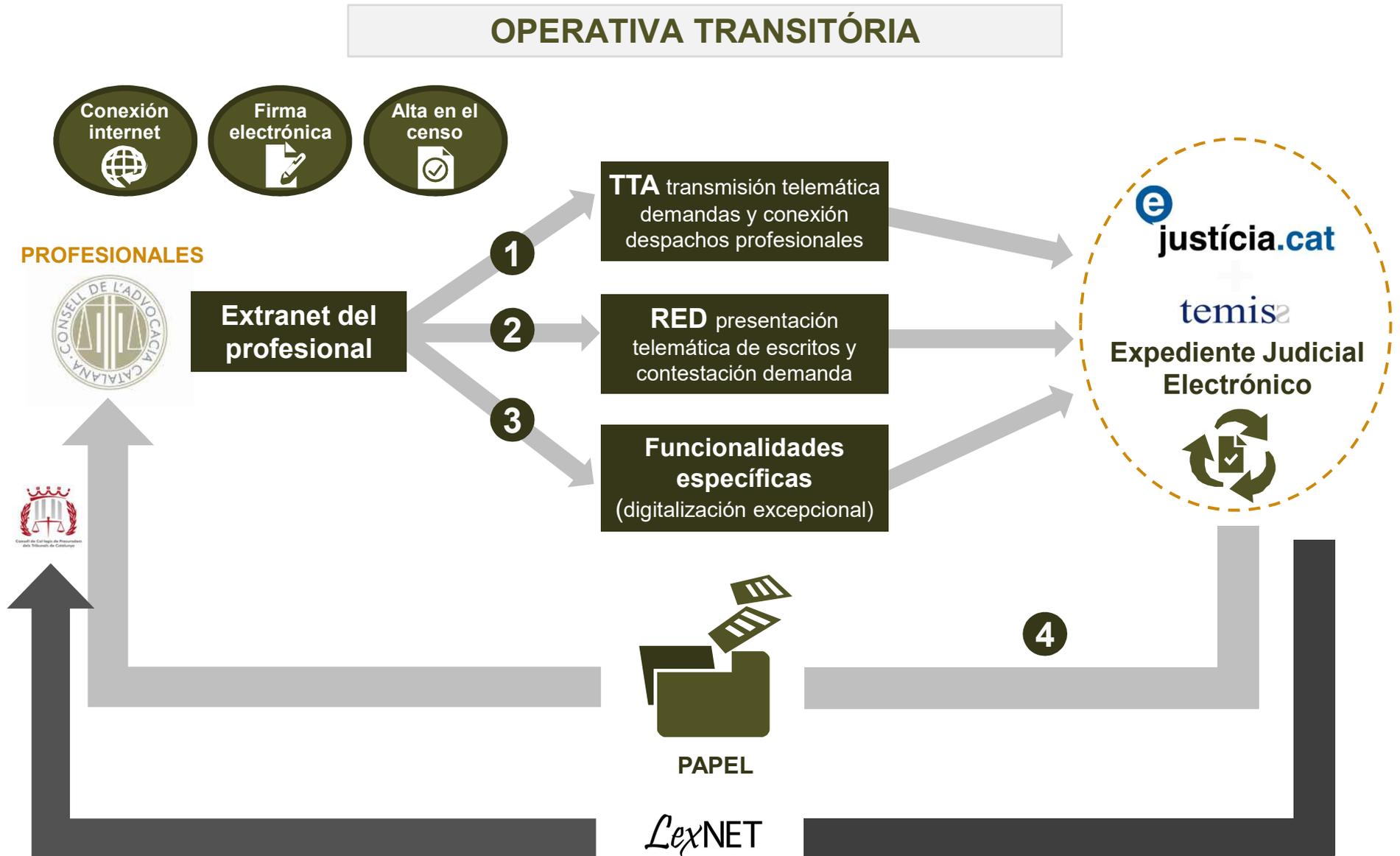
Comunicaciones telemáticas entre abogados y la Administración de Justicia

OPERATIVA HISTÓRICA



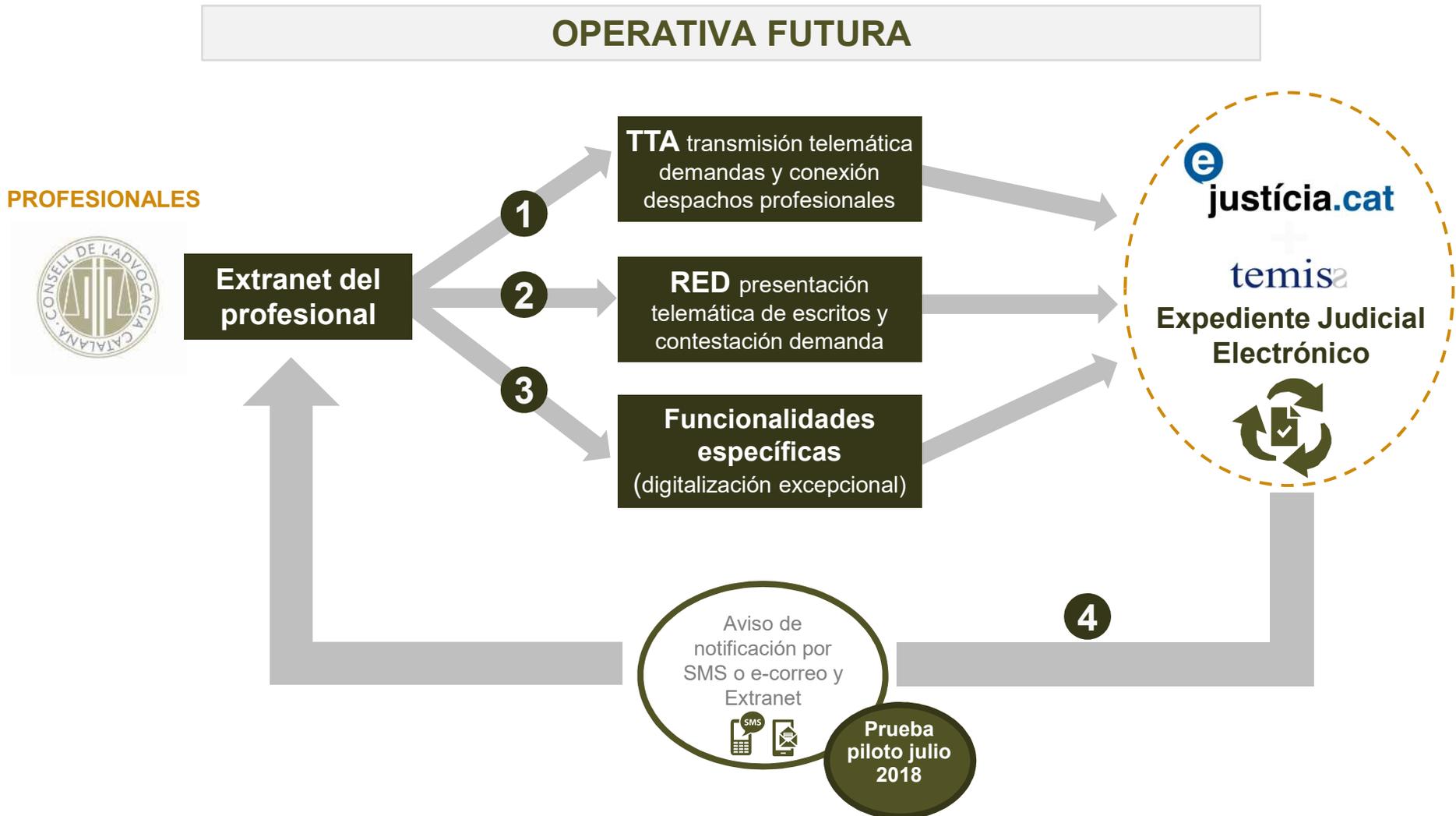


Comunicaciones telemáticas entre abogados y la Administración de Justicia





Comunicaciones telemáticas entre abogados y la Administración de Justicia





Comunicaciones telemáticas entre abogados y la administración de justicia

OPERATIVA FUTURA

PROFESIONALES





Comunicaciones telemáticas entre abogados y la Administración de Justicia





XIII JORNADAS NACIONALES DE COMISIONES DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



75
1943
2018



GRACIAS POR SU ATENCIÓN